

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUTLOP S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Babahoyo a los quince días del mes de Marzo del 2013, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Cía. Ubicado en Lotización Luz Marina 1era Transversal s/n y 2da Oeste de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **GUTLOP S.A.** con la participación de los siguientes accionistas: Señor GEORGE JOAO CUEVA CORDOVA propietario de 320 acciones de US\$ 1,00 cada una, la Señora SUYEEN ELVIRA LOPEZ CABRERA propietaria de 120 acciones de US\$ 1,00 cada una, la Srta. LUZ ALEXANDRA LUCERO TENORIO propietaria de 320 acciones de US\$ 1,00 cada una, y la señora BLANCA REBECA TENORIO VANEGAS propietaria de 40 acciones de US\$ 1,00 cada una, según lo dispone el Art. 238 de La Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2012;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,
5. Designación del Comisario que actuará durante el período económico 2013 y aprobar su respectiva retribución.

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión la señora MICHELLE LOPEZ CORDOVA y que actúe como secretaria la Señora PATRICIA GLORIA MONSERRATE MONAR La Presidenta ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, la Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la misma.

Primero.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 14 de Marzo del 2013 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2012.

Segundo.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 14 de Marzo del 2013, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2012.

Tercero.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2012. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios generales contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2012.

Cuarto.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse íntegramente las utilidades generadas, en proporción a su paquete accionario.

Quinto.- Designar al Comisario de la compañía para que actúe durante el período económico 2013 y aprobar su respectiva retribución.

La Junta General de Accionistas decide unánimemente, como Comisario de la compañía GUTLOP S.A., a la señora PATRICIA GLORIA MONSERRATE MONAR, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2013. Determinan que la retribución a pagarse al Comisario será igual a la aprobada para el ejercicio económico anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.


MICHELLE LOPEZ CORDOVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PATRICIA MONSERRATE MONAR
SECRETARIA AD-HONOREM


GEORGE JOA CUEVA CÓRDOVA
ACCIONISTA


SUYEEN ELVIRA LOPEZ CABRERA
ACCIONISTA


LUZ ALEXANDRA LUCERO TENORIO
ACCIONISTA


BLANCA REBECA TENORIO VANEGAS
ACCIONISTA